

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPROSERTURIST INTERNATIONAL S.A.**

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 15h00, en la oficina de compañía, ubicada en las calles Ayacucho entre sucre y 25 de junio, se reúnen los siguientes socios: Sra. Yolanda Calva Vargas; propietaria del 50% accionista ordinarias y nominativas del \$1,00 dólares cada una del capital social de la Compañía y la Sra. Ángela Jiménez Calva, propietaria de 50% acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una del capital social de la Compañía.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas celebrada de conformidad a la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Una vez instalada la sesión el Secretario elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía, el señor Presidente declara instalada la sesión, y da lectura a la orden del día que consta de un solo punto.

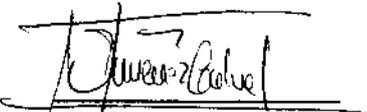
### **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

La Señora Presidenta llega tomar el cargo de Secretaria y da lectura al informe del señor Gerente de la compañía, el mismo que después de su lectura es aprobado por los asistentes.

A continuación, el Gerente solicita a la contadora que exponga a la sala los Estados Financieros de la compañía por el año 2018, luego de lo cual son aprobados por unanimidad.

Siendo las 16h30 y concluida la lectura de todos los informes administrativos y contables, la señora Gerente solicita un receso de 30 minutos a fin de que Secretaria proceda a elaborar la respectiva acta.

A las 17h00 se suscribe el acta de esta Junta Universal Ordinaria y se da concluida la reunión, agradeciendo a los presentes por su puntual asistencia.

  
Lic. Ángela Jiménez C.  
**Gerente General**

  
Ing. Yolanda Calva V.  
**Secretario**